

Las industrias del ibérico aplauden la aprobación de la extensión de la norma para Asici

Noticias

La extensión de norma se solicitó para las próximas tres campañas 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013.

La Asociación de Industrias de la Carne de España-Grupo de Ibérico (Iberaice) ha aplaudido la aprobación de la extensión de norma para la [Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico \(Asici\)](#) [1] por parte del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias.

Ha considerado que esta aprobación es "muy positiva" para el sector, ya que le permitirá dotarse de recursos económicos para afrontar retos como fomentar el consumo y las investigaciones, así como mejorar el conocimiento de sus producciones.

Según ha recordado Iberaice, la extensión de norma se solicitó para las próximas tres campañas 2010/2011, 2011/2012 y 2012/2013, que comenzarán el 1 de septiembre de cada año y finalizarán el 31 de agosto del ejercicio siguiente.

Además, recoge una aportación económica paritaria, de la producción y de la transformación, que se devengará en el matadero.

En concreto, será de 0,40 euros por cada cerdo sacrificado para cada campaña y la cantidad quedará dividida en dos cuotas de 0,20 euros por cerdo para cada una de las ramas profesionales.

Iberaice agrupa a más del 90 por ciento de las industrias del sector de elaborados de cerdo ibérico y forma parte de la [Asociación de Industrias de la Carne de España \(Aice\)](#). [2]

Redacción

Enlaces:

[1] <http://www.iberico.com/asici.php>

[2] http://www.aice.es/v_portal/apartados/pl_dos_columnas.asp?te=3